



Resolución de 19 de mayo de 2026, de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se anula la publicación de la “Convocatoria de un máximo de 13 ayudas de formación para jóvenes con titulación universitaria superior en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional”.

El organismo autónomo Centro de Estudios Políticos y Constitucionales publicó extracto de la resolución de fecha 13 de mayo de 2026 de la Convocatoria de un máximo de 13 ayudas de formación para jóvenes con titulación universitaria superior en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional para el curso 2025-2026 del Máster en Derecho Constitucional, con fecha 15 de mayo.

Advertido error, dicha publicación queda sin efecto.

Madrid, 19 de mayo de 2026
LA DIRECTORA

Rosario García Mahamut

